



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20246830023371

Fecha: 22-01-2024

20246830023371

Página 1 de 1

Bogotá, D.C.

683

Señores:

FLORESMIRO RAMÍREZ FAJARDO
MELIDA BARRERA HOY DE RAMÍREZ

Calle 35 Sur # 12-54 (Anterior)
Calle 36G Sur # 11 A-54 (Actual)
Barrio: Las Lomas
Ciudad

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Citación para una notificación personal
Referencia: **Actuación Administrativa 009-2000 SI ACTUA 875**

Reciba un Cordial Saludo,

Por medio de la presente, le solicito se sirva comparecer en el Área de Gestión Políciva y Jurídica de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, ubicada en la Calle 32 No. 23 - 62 sur, Segundo piso, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de la presente citación a efectos de notificarle la **Resolución No. 000965 del 13 de diciembre de 2023**, proferida dentro de la **actuación administrativa No. 009-2000 SI ACTUA 875**, de los predios ubicado en la Calle 35 Sur # 12-04 (Anterior), Calle 36G Sur #11 A-04 (Actual) , Calle 35 Sur # 12-58 (Anterior), Calle 36G Sur # 11 A-58 (Actual) del barrio: Las lomas..

Se debe tener en cuenta, que la NO COMPARECENCIA dará lugar a que la notificación se efectúe por EDICTO, conforme a lo dispuesto por el artículo 45 del Decreto 1 de 1984 Código Contencioso Administrativo y se continúe con la etapa procesal a que haya lugar

Para el acto de notificación, debe presentar:

1. Tratándose de persona natural, cédula de ciudadanía o cédula de extranjería.
2. Si es persona jurídica, el representante legal deberá presentar, además de la cédula de ciudadanía, el certificado de existencia y representación legal, expedido por Cámara de Comercio, con vigencia no superior a 3 meses.
3. En el evento que el propietario o el representante legal no puedan comparecer, podrá otorgar poder o autorización, mediante escrito que deberá contener de manera expresa la facultad para notificarse del acto administrativo en mención, identificar el nombre completo con el número de identificación de las partes. La autorización o poder deben tener como anexo la fotocopia de la cédula de ciudadanía de quien autoriza y del autorizado.

Favor presentar esta citación el día de la diligencia.

Cordialmente,

MARLENE ALCIRA MELENDEZ PEREZ

Profesional Especializado Grado 222-24- Área de Gestión Políciva

Proyectó: Sandra Pinto - Abogada Contratista CPS-184-2023

